

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Certificado anual de estudios

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Es un documento **gratuito** con el que el Ministerio de Educación (Mineduc) certifica que una persona **aprobó un determinado curso** en las siguientes modalidades:

- **Regular:** clases presenciales o modalidad online.
- **Validación de estudios (exámenes libres):** niños, niñas jóvenes y adultos que se prepararon por su cuenta y rindieron exámenes en un establecimiento educacional de acuerdo con un calendario establecido.
- **Flexible:** personas mayores de 18 años, que no completaron la enseñanza básica o media, y que no asistieron a clases de manera regular, sino a través de entidades ejecutoras, escuelas, lugares de trabajo o sedes comunitarias.

Los chilenos y las chilenas **residentes en el extranjero** pueden realizar el trámite en el **sitio web del Mineduc** o **llamar al teléfono de Ayuda Mineduc** especialmente habilitado para ellos: +56 2 2406 66 00.

El certificado está disponible durante todo el año en el **sitio web, oficinas y teléfono de Ayuda Mineduc**. En **oficinas ChileAtiende**: solo para los certificados de estudios cursados durante o después de 2002.

¿A quién está dirigido?

- Personas que hayan aprobado algún curso de enseñanza básica o media, y no cuenten con su certificado disponible.

Importante: si el interesado o la interesada realizó estudios a partir del 2002, el certificado anual de estudios se encontrará disponible para entrega inmediata a través del sitio web del Mineduc.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Información requerida:

- RUN.
- Nombre completo
- Fecha de nacimiento.
- Curso que solicita.
- Año en que rindió el curso que solicita.
- Nombre del establecimiento educacional.
- Comuna del establecimiento educacional.
- **Modalidad** en la que realizó los estudios, y **tipo de enseñanza o curso rendido**:
 - **Regular**: educación básica, educación básica de adultos, educación media humanista científica, educación media de adultos humanista científica, educación media técnico profesional, o educación media de adultos técnico profesional.
 - **Exámenes libres**: educación básica o media, según corresponda.
 - **Flexible**: educación básica o media, según corresponda.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

90 días.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Importante: antes de solicitar el certificado, consulte en el [sitio web de Ayuda Mineduc](#) si está disponible el documento.

1. Haga clic en "Solicitar certificado".
2. Una vez en el sitio web del Mineduc, complete el formulario y el código captcha, y haga clic en "Solicitar certificado".
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado anual de estudios, el que será enviado de forma gratuita a su correo electrónico.

Importante: si requiere más información, llame al **600 600 26 26**.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una:
 - o [Oficina de atención ciudadana Ayuda Mineduc](#).
 - o [Oficina ChileAtiende](#). Solo para los certificados de estudios cursados durante o después de 2002.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado anual de estudios.
4. Entregue los documentos requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que será entregado en el plazo informado en el comprobante de atención.

Importante: si requiere más información, llame al **600 600 26 26**.

Telefónico:

1. Llame al 600 600 26 26 (si reside en Chile) o al +56 2 2406 66 00 (si se encuentra en el extranjero).
2. Explique el motivo de su llamado: solicitar un certificado anual de estudios.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que será enviado al correo electrónico informado.

Importante: ingrese el código de verificación para [validar su certificado](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2272-certificado-anual-de-estudios>